

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Un largo camino de saberes que transforman"



**RESOLUCION -CD- Nº** 

754-24

Salta, 2 9 NOV 2024

Expediente Nº 12669/24

VISTO: La solicitud de ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, presentada por la Lic. Yapura Soledad Marilina Elizabet y,

## CONSIDERANDO:

Que a fs. (1) la Lic. Yapura Soledad Marilina Elizabet, Profesor Adjunto – Interino – de la asignatura: Administración de Servicios de Alimentación, presenta formulario de ayuda económica para realizar el curso de postgrado en Bioestadística Aplicada a la Ciencias de la Salud organizado por la facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que dicha solicitud cuenta con el V°B° de la Directora del Departamento Nutrición y Alimentación Ferra Vargas Elena, y de la Secretaria Académica Lic. Nélida Condorí para el pago correspondiente al curso de postgrado.

Que la Comisión de "Hacienda y Finanzas" emite el Despacho Nº 12-24 aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada por un monto de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS (\$10.350,00) destinado al pago del mencionado curso.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 17-24 del 05-11-24, aprobó la asignación de fondos.

**POR ELLO:** 

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/24 del 05/11/2024)

RESUELVE

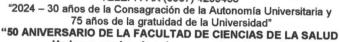
ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el pago a la Lic. Yapura Soledad Marilina Elizabet – Profesor Adjunto Interino - de la Asignatura: Administración de Servicios de Alimentación, por la suma de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS (\$10.350,00) a

DY



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



Un largo camino de saberes que transforman"



**RESOLUCION -CD- Nº** 

754-24

2 9 NOV 2024'

Salta, Expediente Nº 12669/24

imputarse en el Fondo de Capacitación Docente, para el pago correspondiente al curso de postgrado Bioestadística Aplicada a la Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 2º:** COMUNICAR a la docente que los pedidos de ayuda económica por este fondo deberán rendirse dentro de las 72 horas siguientes a la asistencia al evento o en su caso a la realización del pago.

**ARTICULO 3º:** HÁGASE SABER, remítase copia a la interesada, Departamento de Nutrición y Alimentación, Consejo Directivo y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lrj

mcia

Lic. MELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica

Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa

SOND PACIONAL CONTRACTOR OF STATE OF ST

LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL

Faculted de Clencias de la Salud - UNSa